

CURRICULUM VITAE

Rodrigo Coloma Correa

Abogado y doctor en derecho. Desde el año 1994 se ha desempeñado como profesor en universidades nacionales donde, además de desarrollar labores docentes, ha cumplido funciones como investigador, ha liderado proyectos académicos, ha realizado consultorías y ha participado en sociedades científicas. Sus principales líneas de especialización son valoración de la prueba, argumentación jurídica, ética profesional y enseñanza activa del derecho.

Estudios universitarios

- 2005 Doctor en Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid. La tesis es calificada 'sobresaliente cum laudem', por unanimidad.
- 1988 Licenciado en Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Recibe Título de abogado otorgado por la Excm. Corte Suprema.

Principales tareas realizadas

- Profesor con nombramiento de adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado (2006- hasta la fecha).
- Profesor con nombramiento de adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Temuco (1994 – 2012).
- Director del Magíster en Derecho impartido conjuntamente por la Università degli Studi di Genova y de la Universidad Católica de Temuco (2007 - 2011).
- Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Temuco (1995-1997; 2000 – 2005).
- Ha sido profesor de los cursos: Argumentación y Análisis Jurisprudencial, Ética y Profesiones Jurídicas, Introducción al Derecho, Fundamentos Filosóficos del Derecho, Fuentes del Derecho e Interpretación, Teoría General del Derecho, Valoración de la Prueba, Introducción a la Abogacía, Taller de Análisis Jurídico, , Metodología de la Investigación Jurídica, Teoría de las Normas, Derecho Penal I y Teoría de los Valores Jurídicos.
- Ha sido director de tesis de licenciatura, de magíster y de doctorado en Derecho.
- Director del Proyecto MECESUP “Derecho e innovaciones pedagógicas”
- Representante nacional del área de Derecho en las dos etapas del proyecto Tuning Al. www.tuningal.org/
- Consultor en dos proyectos MECESUP de formación por competencias en la carrera de Derecho, a cargo de dos universidades chilenas.

- Ha impartido clases en programas de magíster de la Universidad de Córdoba, P. U. Católica de Valparaíso, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Católica de Temuco y Universidad del Desarrollo, como también el programa de doctorado de la Universidad de Valparaíso y Diego Portales.
- Ha sido Director de la Revista de Derecho de la Universidad Católica de Temuco.
- Profesor *part time* en la Universidad Diego Portales (2007 – 2008).
- Ha dictado conferencias en las universidades degli Studi di Ferrara, degli Studi di Genova, Luigi Bocconi, Pompeu Fabra, de Alicante, de Girona y Carlos III de Madrid.
- Profesor en varios cursos de la Academia Judicial de Chile.
- Coordinador del grupo Conducta Procesal del Abogado de la Comisión de Ética y Buenas Prácticas Profesionales del Colegio de Abogados de Chile.
- Par evaluador nombrado por la CNAP en proceso de acreditación de la carrera de Derecho de tres universidades chilenas.
- Presidente de los comités de autoevaluación de la carrera de Derecho de las universidades Alberto Hurtado y Católica de Temuco.
- Ejercicio libre de la profesión en el estudio “Coloma y Asociados”, en la ciudad de Santiago (1988 – 1993).

Principales publicaciones en los últimos 5 años

- *¿Cómo debe leerse el artículo 1560 del Código Civil?* /en/ Vidal, Álvaro; Mejías, Claudia; Severín, Gonzalo (coords.). Estudios de Derecho Civil. X Jornadas nacionales de Derecho Civil. Valparaíso, 2014. Santiago Thomson Reuters 2015, pp. 527 -536.
- *Dos es más que uno, pero menos que tres. El voto disidente en decisiones judiciales sometidas al estándar de prueba de la «duda razonable»* /en/ Política criminal, Vol. 9, N° 18 (Dic. 2014), p. 400-427. Disponible en http://www.politicacriminal.cl/Vol_09/n_18/Vol9N18A4.pdf
- *Lógica, ciencia y experiencia en la valoración de la prueba* /en/ Revista Chilena de Derecho, vol. 41, N°2, 2014, p. 673 – 703. Este artículo es de autoría conjunta con Claudio Agüero. Disponible en <http://www.scielo.cl/pdf/rchilder/v41n2/art11.pdf> .
- *Fragmentos de un Imaginario Judicial de la Sana Crítica* /en/ Ius et Praxis, Año 20, N° 2, 2014, pp. 375 – 413. Este artículo es de autoría conjunta con Claudio Agüero. Disponible en <http://www.scielo.cl/pdf/iusetp/v20n2/art11.pdf>
- *Abogados, clientes y juicios. ¿De quién es la última palabra?* /en/ Blanco, Rafael; Irureta, Pedro (eds.). Justicia, Derecho y Sociedad. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2014, p. 132-142.
- *¿Qué significa razonar jurídicamente?* /en/ Derecho y Humanidades, N°22, 2013, p. 139-144.
- *¿Realmente importa la sana crítica?* /en/ Revista Chilena de Derecho, vol. 39, N° 3, 2012, p. 753 - 781. Disponible en <http://www.scielo.cl/pdf/rchilder/v39n3/art07.pdf>
- *Los abogados y las palabras. Una propuesta para fortalecer competencias iniciales en los estudiantes de derecho* /en/ Revista de Derecho Universidad Católica del Norte, Año 19 - N° 1, 2012 pp. 39-69. Este artículo es de autoría conjunta con Claudio Agüero. Disponible en <http://www.scielo.cl/pdf/rducn/v19n1/art03.pdf>

- *La caída del argumento de autoridad y el ascenso de la sana crítica* /en/ *Revista de Derecho de la Universidad Austral*, vol XXV, N° 2, diciembre de 2012, p. 217 – 228 Disponible en: <http://mingaonline.uach.cl/pdf/revider/v25n2/art09.pdf> .
- *La liebre y la tortuga. ¿Cómo trabajar con estudiantes que poseen distintos niveles de dominio de competencias básicas al iniciar sus estudios de derecho?* /en/ Scheechler, Christian (Dir.) *Nuevos desafíos de la enseñanza del derecho en Chile*. Santiago: Libromar (no indica año), p. 11 – 52. Este texto es de autoría conjunta con Claudio Agüero.
- *Las buenas y las malas historias. Criterios de validación del discurso de los hechos en las sentencias judiciales* /en/ Brunet, Pierre; Arena, Federico (dirs.). *Cuestiones contemporáneas de teoría analítica del derecho*. Madrid: Marcial Pons, 2011, p. 75 – 97.
- *Los principios jurídicos como analgésicos ante lagunas, inconsistencias e inequidades de los sistemas jurídicos* /en/ Carbonell, Flavia; Letelier, Raúl; Coloma, Rodrigo (coord.). *Principios jurídicos. Análisis y crítica*. Santiago: Legal Publishing, 2011, p. 3-16.
- *Cuando los árboles no dejan ver el bosque, o: ¿Qué (y cuánto) debe enseñarse a un estudiante de derecho?* /en/ Agüero, Claudio (coord.). *La relevancia de la enseñanza del Derecho*. Edición independiente, p. 2 – 21.
- *El debate sobre los hechos en los procesos judiciales. ¿Qué inclina la balanza?* /en/ Accatino, Daniela (ed.). *Formación y Valoración de la prueba en el proceso penal*. Santiago: Abeledo Perrot - Legal Publishing, 2010., p. 87 – 117.
- *Nueve jueces entran en diálogo con nueve hipótesis acerca de la prueba de los hechos en el contexto penal* /en/ *Ius et Praxis*, año 16, n° 2 (2010), p. 3-55 (SCIELO). Este artículo es de autoría conjunta con F. Carbonell, C. Alfaro, L. Avilés, D. Báez, C. Bugueño, M. Jorquera, M. Olave, V. Rivera, C. Soto y J. Toledo. También disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/197/19715603002.pdf>
- *Desobediencia y Derecho. A propósito de los saqueos post terremoto* /en/ *Revista de Ciencias Sociales* N°57, 2º semestre de 2010, p. 15 – 32.
- *¿A quiénes deben hablar los jueces cuando en sus sentencias dan por probados los hechos controversiales?* /en/ Tavolari, Raúl (coord.). *Derecho Procesal Contemporáneo. Ponencias de las XXII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal*, Tomo II. Santiago: Editorial Puntotext – Editorial Jurídica de Chile, 2010, p. 939 – 946.
- *Estándares de prueba y juicios por violaciones a los derechos humanos* /en/ *Revista de Derecho de la Universidad Austral*, Volumen XXII - n° 2, diciembre 2009, pp. 205 – 229. Disponible en <http://mingaonline.uach.cl/pdf/revider/v22n2/art11.pdf>
- *Fundamentación de sentencias judiciales y atribución de calidad epistémica a las declaraciones de testigos en materia procesal penal* /en/ *Revista de Derecho de la PUCV*. XXXIII, 2º sem 2009, pp. 303 – 344. Este artículo es de autoría conjunta con Montecinos, Carmen y Pino, Mauricio. Disponible <http://www.scielo.cl/pdf/rdpucv/n33/a08.pdf>

Proyectos de investigación

- Investigador responsable en Proyecto Fondecyt N° 11075085: *Criterios para la selección y justificación de los hechos en las sentencias judiciales*, período 2007 – 2010.

- Investigador responsable en Proyecto Fondecyt N° 1110409: *La construcción de lo probado en los procesos judiciales. Vaivenes entre la ciencia, la lógica, el sentido común y la íntima convicción del juzgador*, período 2011 – 2013.
- Investigador responsable en Proyecto Fondecyt N° 1140986: *Conceptos fundamentales del Derecho Probatorio en Chile*, período 2014-2016.
- Coinvestigador en Proyecto Fondecyt N° 1151528: *Prueba judicial y justicia transicional*, período 2015-2017

Sociedades científicas a las que pertenece y otros:

- Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social. Fue presidente en dos períodos (2012 – 2015).
- Juez del Tribunal de Ética del Colegio de Abogados de Chile.

Idiomas:

- Inglés (nivel medio)
- Italiano (nivel medio)

Datos personales

Fecha nacimiento : 07 de noviembre de 1963 - Santiago
Nacionalidad : Chilena
Estado Civil : Casado
Domicilio : Felipe II N°4277, depto. 404, Las Condes, Santiago.
Fono / E-mail : 228897261 / rcoloma@uahurtado.cl

Santiago, marzo de 2016